MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 00079

(14 de abril de 2025)

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 008-016-2025 ALFM.

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

En uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas.

C O N S I D E R A N D O

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás Entidades del Orden Nacional, y en cumplimiento de los contratos interadministrativos suscritos con las Fuerzas, tiene por objeto ejecutar actividades de apoyo logístico y de abastecimientos de bienes y servicios para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y entidades del sector Defensa, todo en armonía con el medio ambiente.

Que, la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el cumplimiento de su misión institucional administra Comedores de Tropa ubicados en las diferentes Unidades Militares de su jurisdicción, por lo cual se crea la necesidad de adquirir elementos de aseo contemplados en el plan de saneamiento básico, para cumplir con lo contemplado en este documento, además que debe velar por el cuidado y conservación, a través de las buenas prácticas del orden, aseo y desinfección de las aéreas laborales de las instalaciones de los mismos, ubicados en las Unidades Militares, brindando un ambiente sano y en perfecto estado, aseados y limpios, de tal forma que clientes, servidores públicos y visitantes gocen de un ambiente sano, logrando neutralizar la presencia de bacterias, plagas, parásitos y así evitar enfermedades, malos olores y deterioro de las instalaciones de acuerdo a la normatividad ambiental.

Por lo anterior, el plan de saneamiento ambiental de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares incluye el programa de manejo integral de residuos, limpieza y desinfección, con el fin de prevenir o controlar los impactos significativos, llevar a cabo actividades y procedimientos de limpieza y desinfección, para mantener en condiciones higiénicas la infraestructura, equipos, utensilios, frutas y vegetales, así como a los manipuladores de alimentos que laboran en las unidades de negocio administradas por la Regional de ahí que se requiera el suministro de elementos donde se puedan depositar los desechos de manera clasificada y de esta formar cumplir con la normativa sanitaria y ambiental; establecida con el Decreto 2676 de 2000, Decreto

1732 de 2002 y Norma Técnica GTC-24 de ICONTEC, Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-, adquiriendo productos de limpieza y desinfección, apoyado en el cumplimiento de las normas vigentes se hace necesario contratar el suministro de elementos de aseo con destino a las Unidades de negocio y comedores de tropa administrados por la Regional Centro, para lo cual se requiere adelantar el proceso de selección y contratar la adquisición de los insumos químicos para el correcta limpieza y desinfección de los comedores que administra la Regional Centro.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Centro, sigue los lineamientos de la Ley 80 de 1193, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 para llevar a cabo los distintos procesos contractuales.

Que mediante Resolución No.1109 del treinta (30) de noviembre de 2021 se adoptó el Manual de Contratación para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Que mediante Resolución No. 0023 del 14 de enero de 2025 se fijan las cuantías para contratar en el año 2025.

Que, dentro del objeto y las funciones asignadas a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, capítulo II del decreto 4746 de 2005 se tiene, entre otras:

> *"(…) 6. Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan.*
>
> *7. contratar con personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas o mixtas, entre otros bienes y servicios, los siguientes: construcciones de infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, suministros, compraventa, arrendamientos, servicios de conservación, mejoramiento y ampliación de instalaciones, fletes, transportes, seguros y los demás relacionados para el cumplimiento de su objeto"*

Que el marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015; ley 1882 de 2018 normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Que la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de mérito y contratación directa.

Que teniendo en cuenta la necesidad establecida por La Regional Centro, se requiere contratar la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION, CON DESTINO A LAS

UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO*".*

En atención a los considerandos anteriores, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro realizó el estudio previo y adelantó el presente proceso de contratación, con el objetivo de garantizar la adquisición de elementos de aseo y limpieza de conformidad con los artículos Nos. 2.2.1.1.2.1.1 (modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 23 de abril de 2021), 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Que, el Líder SST de la Regional Centro de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, mediante oficio Numero 2025140520028903 ALRCT-PA/OL-AYS-14052 de fecha doce (12) de febrero de 2025, solicitó al director regional autorización para dar inicio al proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO".

Que el proyecto de pliego y los estudios previos de la selección abreviada por subasta inversa 008-016-2025 se publicaron en el Portal de SECOP II de Colombia Compra Eficiente, a partir del día trece (13) de marzo de 2025 y que el mismo se mantuvo abierto al público para observaciones hasta las 16:00 horas del día veintiuno (21) de marzo de 2025.

Que, dentro del plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego, estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del proceso, la Agencia Logística Regional Centro recibió observaciones por parte de las firmas interesadas, las cuales fueron respondidas a través de la plataforma del SECOP II, mediante formulario de preguntas y respuestas No. 01.

Que, durante el plazo establecido se recepcionaron dos (02) solicitudes de Mipyme Nacional, por parte de las firmas CONVIL SOLUCIONES S.A.S, ASEOEMMANUEL S.A.S.

Que, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y una vez verificado la documentación allegada por parte de las firmas interesadas en limitar el proceso, No es procedente Limitar el presente proceso a Mipyme Nacionales, teniendo en cuenta, que empresa ASEOEMMANUEL S.A.S, no acredito el tamaño empresarial requerido por la normatividad vigente y por lo tanto no cumple con lo preestablecido jurídicamente.

Que el presupuesto oficial asignado por la Regional Centro de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro, para el presente proceso de contratación es la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.0000) INCLUIDO IVA.**

Para tal fin, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4425 de fecha 14 de febrero 2025, distribuidos así:

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
PRODASCOM productos de aseo comedores	PRODUCTOS DE ASEO COMEDORES	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 95.000.0000

Que mediante Resolución No. 00060 de fecha veintiuno (21) de marzo de 2025, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 008-016-2025, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO"**.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el Portal Único de Contratación SECOP II a partir del veintiuno (21) de marzo del 2025 a las 14:27 horas.

La Entidad mantuvo el proceso abierto a observaciones desde el día veintiuno (21) de marzo del 2025, hasta las 16:00 horas del día veintisiete (27) de marzo del 2025. En dicho término se recibieron observaciones por parte de las firmas interesadas, las cuales fueron respondidas a través de formulario de observaciones y respuestas No.02,03,04, debidamente publicados a través de la plataforma del SECOP II.

Que, el día primero (01) de abril de 2025, las firmas presentaron su oferta, conforme al cronograma publicado en la plataforma SECOP II, así:

NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA
OFERTA SASI 008-016-2025 MAKINAS GROUP	MAKINAS	1/04/2025 7:42 AM
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - SASI 008-016-2025	D&S EMPRESARIALES SAS	1/04/2025 7:20 AM
SASI 008-016-2025 CAROASIS	CAPROASIS-2025	1/04/2025 4:46 AM
AJ DESIGN SAS - SASI 008-016-2025	AJ DESIGN SAS	31/03/2025 9:18 PM
SASI 008-016-2025	LICCONT S.A.S.	31/03/2025 8:57 PM
INTEGRA APOYO LOGISTICO ASEO 2025	Integra de Colombia S.A.S	31/03/2025 5:58 PM
SASI 008-016-2025 AGENCIA LOGISTICA DE COTA	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	31/03/2025 5:54 PM
AGENCIA COTA ASEO- CONVIL SAS	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	31/03/2025 5:22 PM
AGENCIA LOGISTICA - ASEO LIMPIEZA / VINARTA 2025	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	31/03/2025 2:50 PM

Que, el día tres (03) de abril de 2025, se publicó informe preliminar de evaluación en los

siguientes términos:

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCLUSIÓN:

Se realiza la evaluación de documentos proponentes plataforma SECOP II

	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
MAKINAS GROUP	X		Adjunto Ok.
D&S EMPRESARIALES SAS	X		Adjunto Ok.
CAPROASIS-2025	X		Adjunto Ok.
AJ DESIGN SAS	X		Adjunto Ok.
LICCONT S.A.S.	X		Adjunto Ok.
Integra de Colombia S.A.S		X	Se le requiere todas las certificaciones contenidas en los requisitos técnicos
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	X		Adjunto Ok.
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	X		Adjunto Ok.
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	X		Adjunto Ok.

EVALUACIÓN JURÍDICA

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación documental de los proponentes del presente proceso, se determina que:

OFERENTE	RESULTADO
AJ DESIGN SAS NIT: 901.366.021-4	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA VINARTA S A S NIT: 800.209.890-1	NO CUMPLE
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S (LICCONT S A S) NIT: 901.058.050-7	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS NIT: 900.697.272-2	NO CUMPLE
D&S EMPRESARIALES SAS NIT: 901.006.957-9	NO CUMPLE
MAKINAS GROUP SAS NIT: 900.500.344-9	NO CUMPLE
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 900954187-7	NO CUMPLE
INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901.341.884-5	NO CUMPLE
UNION TEMPORAL COPROASIS 2025: LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (CAPORSUM SAS) NIT: 830.040.054-1 - SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS NIT: 900.897.769-9	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINANCIERA

PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TÍTULO: EVALUACIÓN FINANCIERA | CÓDIGO:CT-FO-26 | VERSIÓN No. 01 | Página 1 de 1 | FECHA: 3 11 2023

No. PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 008-016-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

FECHA EVALUACIÓN: 02 DE ABRIL DE 2025

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 95.000.000,00

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL DE TRABAJO		NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			PLIEGO	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
1	MAKINAS	31/12/2024	NA	NA	1%	73,95	106,76	0,36	0,35
2	D&S EMPRESARIALES SAS	31/12/2023	NA	NA	23%	4,70	185,71	0,32	0,24
3	CAPROASIS-2025	31/12/2023/"31-12-2024	NA	NA	3%	52,05	224,168	0,31	0,29
4	AJ DESIGN SAS	31/12/2023	NA	NA	40%	6,61	2,85	0,71	0,42
5	LICCONT S.A.S.	31/12/2023	NA	NA	3%	31,79	INDETERMINADO	0,31	0,30
6	Integra de Colombia S.A.S	31/12/2024	NA	NA	1%	45,22	238,54	0,33	0,33
7	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	31/12/2023	NA	NA	4%	98,57	70,14	1,19	1,14
8	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	31/12/2023	NA	NA	33%	4,31	74,7	0,36	0,24
9	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	31/12/2023	NA	NA	10%	8,37	228,36	0,32	0,29

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

NA

CONCLUSIONES

Una vez analizado los Rup presentados por las firmas MAKINAS, D&S EMPRESARIALES SAS, CAPROASIS-2025, AJ DESIGN SAS,LICCONT S.A.S.Integra de Colombia S.A.S, SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, CONVIL SOLUCIONES S.A.S Y COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S., cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo tanto continuan en el proceso de selección.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

LEIDY MILDRE SAENZ REYES

Firmado digitalmente por LEIDY MILDRE SAENZ REYES
Fecha: 2025.04.02 16:48:29 -05'00'

Nombre: PD. LEIDY MILDRE SAENZ REYES
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

Nombre:
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

Que, en aras de dar cumplimiento al principio de publicidad de los actos administrativos, y con el fin de acatar lo señalado en el pliego de condiciones, el informe de evaluación jurídico, técnico y financiero de las propuestas permaneció a disposición de los oferentes por tres (3) días hábiles, terminó en el cual se presentaron observaciones y subsanaciones al informe de evaluacion preliminar.

Que, el nueve (09) de abril de 2025, se publica informe de reevaluación así:

REEVALUACIÓN JURÍDICA

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación documental de los proponentes del presente proceso, se determina que:

OFERENTE	RESULTADO
AJ DESIGN SAS NIT: 901.366.021-4	CUMPLE
COMERCIALIZADORA VINARTA S A S NIT: 800.209.890-1	NO CUMPLE
CONVIL SOLUCIONES S.A.S. NIT: 901.151.222-4	NO CUMPLE
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S A S (LICCONT S A S) NIT: 901.058.050-7	NO CUMPLE
D&S EMPRESARIALES SAS NIT: 901.006.957-9	CUMPLE
MAKINAS GROUP SAS NIT: 900.500.344-9	CUMPLE

SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS NIT: 900954187-7	CUMPLE
INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901.341.884-5	NO CUMPLE
UNION TEMPORAL COPROASIS 2025: LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (CAPORSUM SAS) NIT: 830.040.054-1 - SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS NIT: 900.897.769-9	NO CUMPLE

REEVALUACIÓN TÉCNICA

CONCLUSIÓN:

Se realiza la re-evaluación de documentos proponentes plataforma SECOP II y respectivos documentos de subsanación.

	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
MAKINAS GROUP	X		Adjunto Ok.
D&S EMPRESARIALES SAS	X		Adjunto Ok.
CAPROASIS-2025	X		Adjunto Ok.
AJ DESIGN SAS	X		Adjunto Ok.
LICCONT S.A.S.	X		Adjunto Ok.
Integra de Colombia S.A.S	X		Adjunto Ok.
SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	X		Adjunto Ok.
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	X		Adjunto Ok.
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	X		Adjunto Ok.

Que, de acuerdo a las observaciones y subsanaciones, allegadas al informe de reevaluación jurídico, se procede al día diez (10) de abril de 2025, a publicar alcance a la reevaluación jurídica, así:

ALCANCE EVALUACIÓN JURÍDICA

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación documental de los proponentes del presente proceso, se determina que:

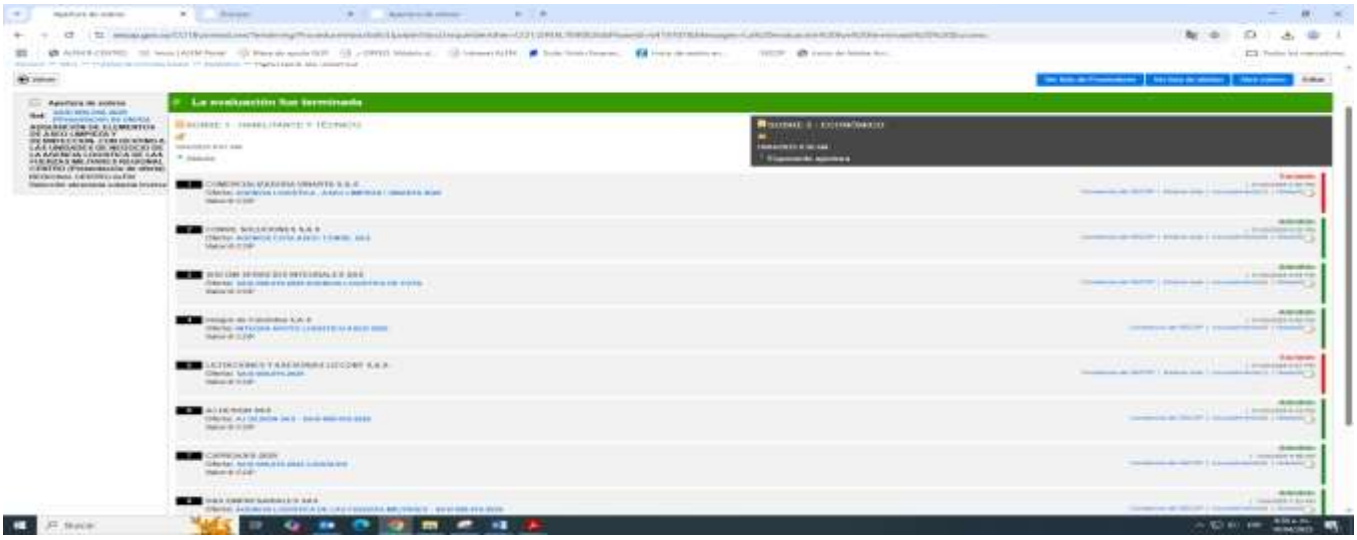
OFERENTE	RESULTADO
CONVIL SOLUCIONES S.A.S. NIT: 901.151.222-4	CUMPLE
* **INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901.341.884-5**	**NO CUMPLE**
UNION TEMPORAL COPROASIS 2025: LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (CAPORSUM SAS) NIT: 830.040.054-1 - SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS NIT: 900.897.769-9	CUMPLE

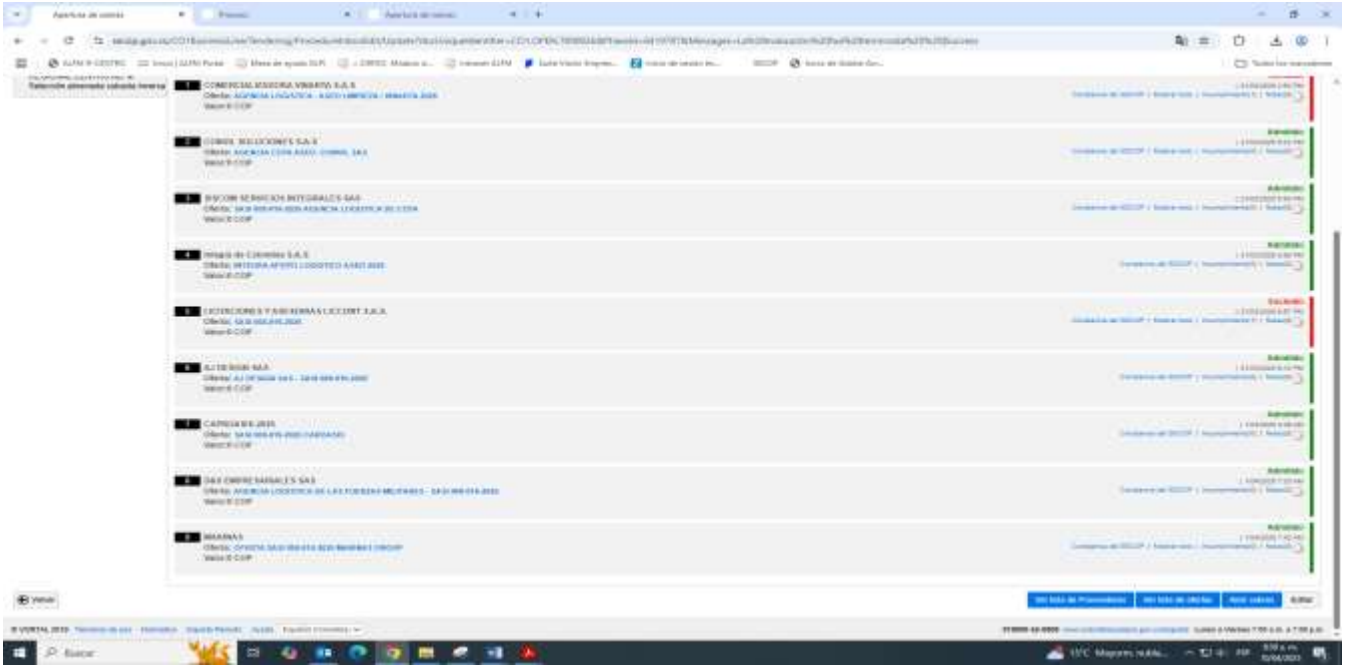
CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN

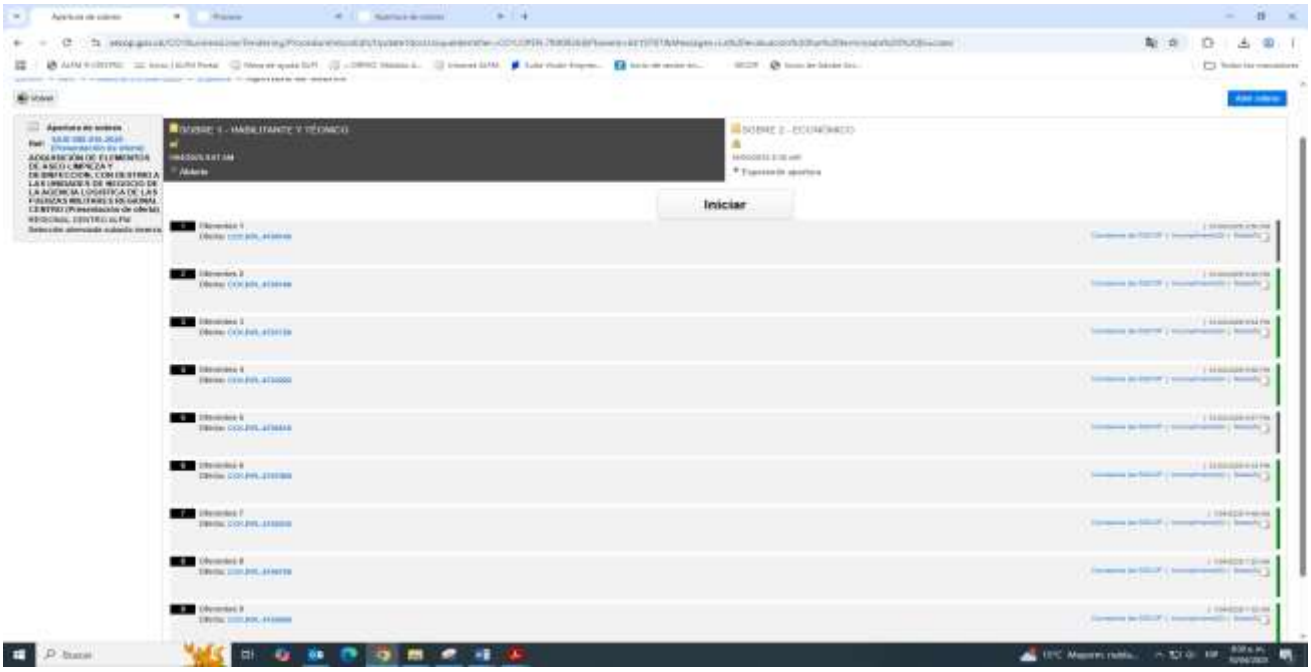
No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO FINAL
1	MAKINAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

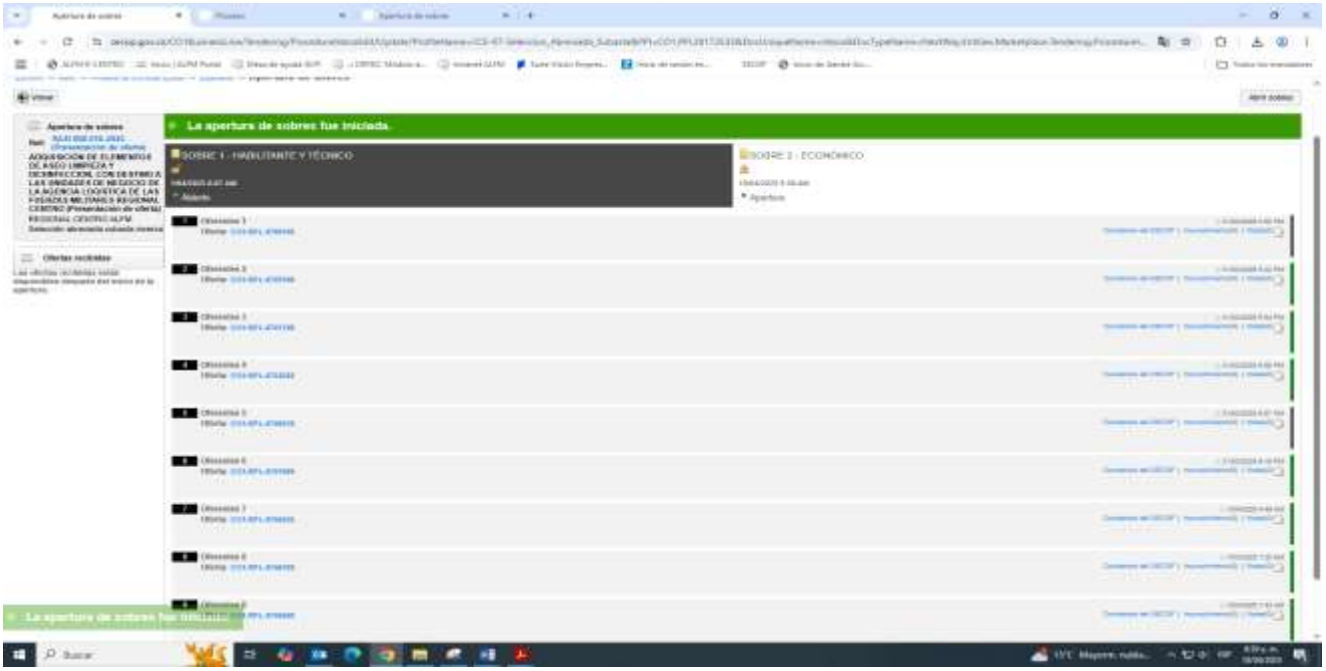
No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO FINAL
2	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CAPROASIS-2025	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	AJ DESIGN SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LICCONT S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Integra de Colombia S.A.S	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

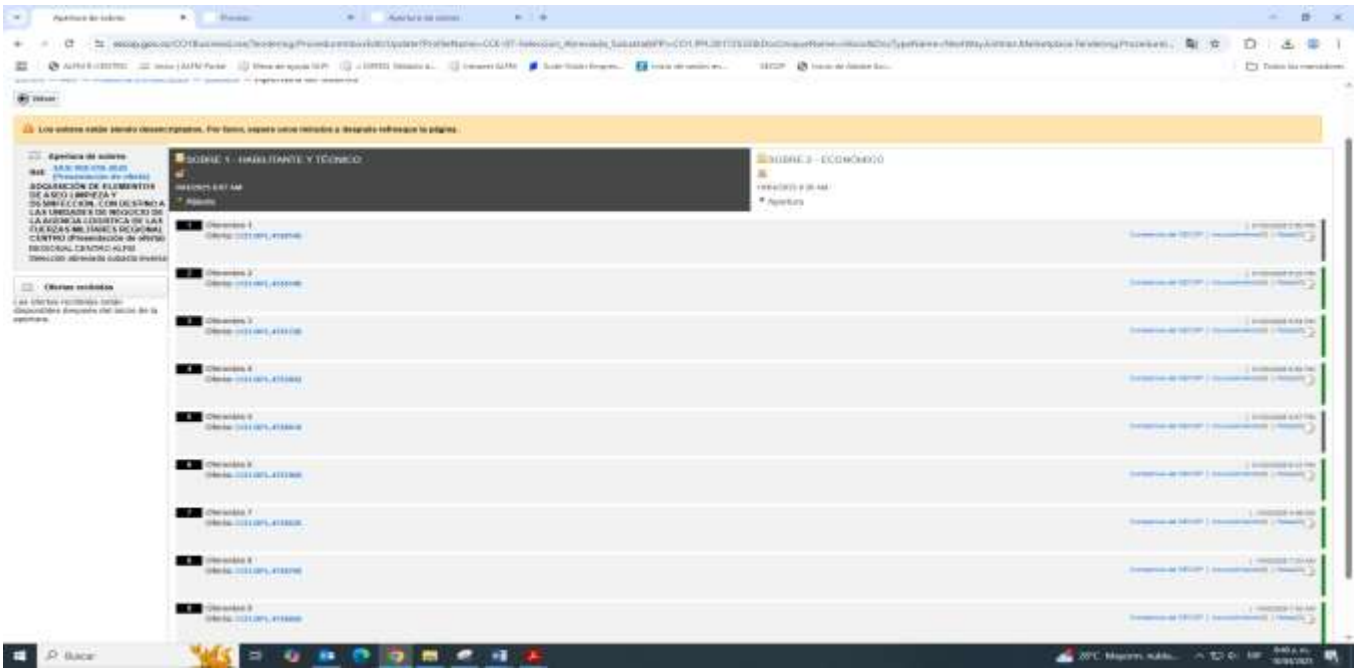
Que, llegada la fecha y hora de la apertura del sobre económico, (10 de abril de 2025 a las 08:40 horas en la plataforma SECOP II), la Entidad procedió a abrir los sobres económicos presentados por las firmas habilitadas, así:

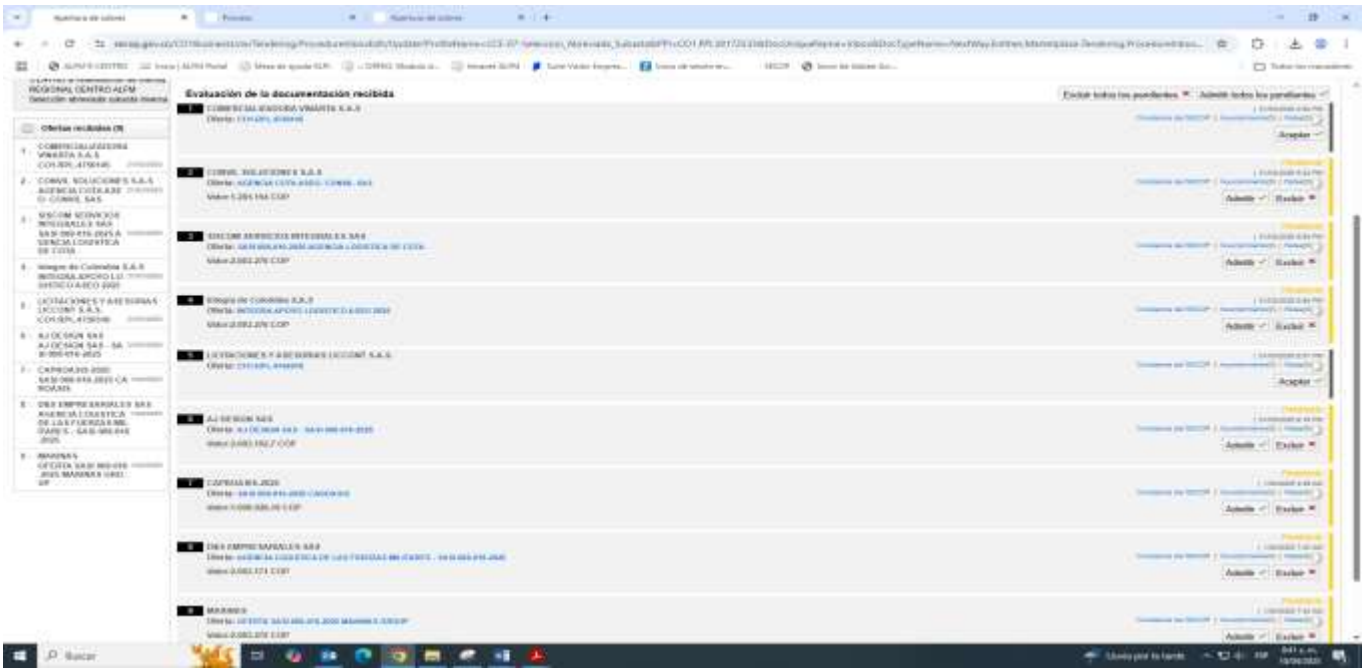





SOBRE 1 - HABILITANTE Y TÉCNICO
SOBRE 2 - ECONÓMICO
Iniciar


La apertura de sobres fue iniciada.
SOBRE 1 - HABILITANTE Y TÉCNICO
SOBRE 2 - ECONÓMICO





Que, de acuerdo a las observaciones y subsanaciones, allegadas al informe de alcance a la reevaluación jurídico, se procede al día diez (10) de abril de 2025, a publicar alcance 02 a la reevaluación jurídica, así:

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación documental de los proponentes del presente proceso, se determina que:

OFERENTE	RESULTADO
INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901.341.884-5	**CUMPLE**

Que, de acuerdo al alcance de la evaluación jurídica se procede habilitar al oferente y se realiza la apertura del sobre económico.

Que, de acuerdo a las observaciones y subsanaciones, allegadas al informe de alcance 02 a la reevaluación jurídico, se procede al día diez (10) de abril de 2025, a publicar alcance 03 a la reevaluación jurídica, así:

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación documental de los proponentes del presente proceso, se determina que:

OFERENTE	RESULTADO
COMERCIALIZADORA VINARTA S A S NIT: 800.209.890-1	**CUMPLE**

Que, de acuerdo al alcance de la evaluación jurídica se procede habilitar al oferente y se realiza la apertura del sobre económico.

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO FINAL
1	MAKINAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CAPROASIS-2025	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	AJ DESIGN SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LICCONT S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Integra de Colombia S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, el comité Económico- financiero procede a realizar la verificación de las nueve (09) ofertas de acuerdo al último informe de evaluación jurídica, concluyendo lo siguiente:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-23			
EVALUACIÓN ECONÓMICA		VERSIÓN No 01			Página 1 de 1
		FECHA	3	11	2023

No. PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 008-016-2025
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO"
FECHA EVALUACIÓN:	10 de Abril de 2025
PRESUPUESTO	$ 95.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	MAKINAS	2.083.276,00	CUMPLE			7
2	D&S EMPRESARIALES SAS	2.083.171,00	CUMPLE			5
3	CAPROASIS-2025	1.008.928,19	CUMPLE	Menor Valor		1
4	AJ DESIGN SAS	2.083.192,70	CUMPLE			6
5	LICCONT S.A.S.	2.081.905,00	CUMPLE			3
6	Integra de Colombia S.A.S	2.083.276,00	CUMPLE			8
7	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	2.083.276,00	CUMPLE			9
8	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	1.281.154,00	CUMPLE			2
9	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	2.082.725,00	CUMPLE			4

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

NA

CONCLUSIÓN

Una vez analizada la evaluacion economica del proceso No. 008-016-2025, las firmas CAPROASIS-2025;CONVIL SOLUCIONES S.A.S; LICCONT S.A.S.COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S; D&S EMPRESARIALES SAS;AJ DESIGN SAS; MAKINAS; Integra de Colombia S.A.S; SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, cumplen con el factor económico exigido en el pliego de condiciones por lo cual continuan en proceso de seleccion. .

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

LEIDY MILDRE SAENZ REYES
Firmado digitalmente por LEIDY MILDRE SAENZ REYES
Fecha: 2025.04.10 14:35:31 -05'00'
Nombre: LEIDY MILDRE SAENZ REYES
Integrante Comité Financiero Económico

Que, el día diez (10) de abril de 2025, durante el desarrollo de la subasta electrónica no se realizaron lances de mejora, como se muestra a continuación:

Informe de la Subasta "SASI 008-016-2025 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha de inicio actual	10/04/2025 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	10/04/2025 15:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	9
Total de Lances	0

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

0,00 COP

Ahorro de Valor Inicial (1.008.928,19 COP) 1.008.928,19 COP

Ahorro en %, Valor Inicial 100%

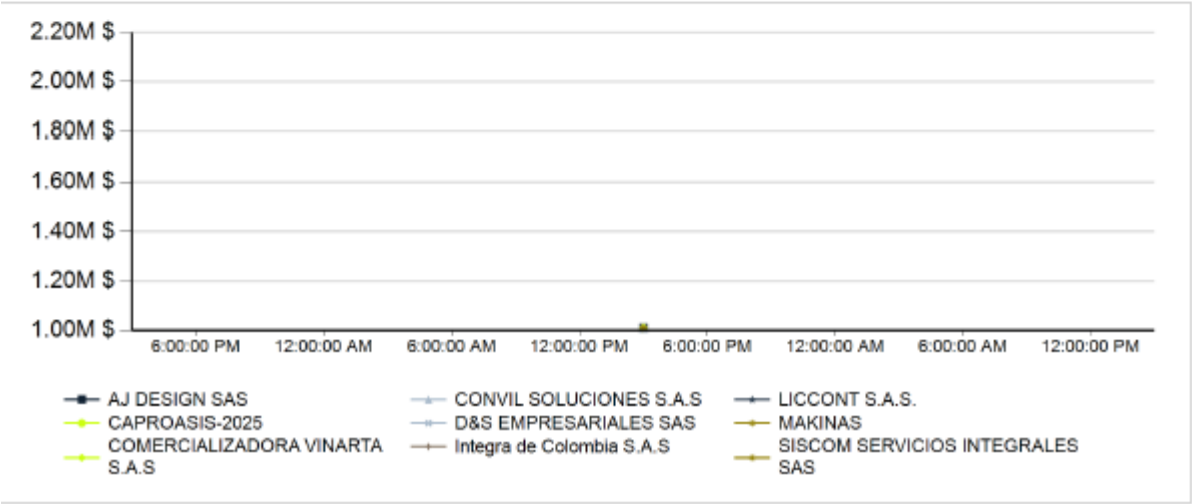
Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances

Evolución de los Lances por Proveedor



Que una vez se concluye el procedimiento de subasta, el Comité económico procedió a realizar la evaluación correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en su numeral 5. Evaluación de la Oferta literal 5.1. Factor Económico. Concluyendo lo siguiente:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-23			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	VERSIÓN No 01			Página 1 de 1
		FECHA	3	11	2023

No. PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 008-016-2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO"
FECHA EVALUACIÓN:	11 de Abril de 2025
PRESUPUESTO	$ 95.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CAPROASIS-2025	1.008.928,19	CUMPLE	Menor Valor		1

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez finalizada la subasta inversa del proceso 008-016-2025 se evidencio que:1. La propuesta económica presentada por CAPROASIS-2025 presenta precios artificialmente bajos de acuerdo al estudio de mercado del proceso, razón por la cual conforme al decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.4, se solicita se justifiquen el precio ofertado para los ítems Alcohol Antiseptico 70%; Gel Antibacterial Para Manos; y dispensador de Jabón, ya que se encuentran muy por debajo del precio promedio establecido por la entidad.

CONCLUSIÓN

Finalizada la subasta inversa del proceso 008-016-2025, se observa que la firma CAPROASIS-2025, cumplen con el factor económico exigido en el pliego de condiciones por lo cual continuan en proceso de seleccion. .

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

LEIDY MILDRE SAENZ REYES

Firmado digitalmente por LEIDY MILDRE SAENZ REYES

NOMBRE LEIDY MILDRE SAENZ REYES

Integrante Comité Financiero Económico

Que, de acuerdo al informe del comité económico al ser la firma **CAPROASIS-2025**, el oferente que presento la oferta con el valor más bajo al momento de la apertura del sobre económico, del proceso de contratación SASI No 008-016-2025, se requiere para que justifique los precios artificialmente bajos.

Que, el día once (11) de abril de los corrientes, se emite adenda No. 02, modificando el cronograma del proceso.

Que, el día once (11) de abril del año calendado la firma **CAPROASIS-2025,** allega justificación de precios artificialmente bajos a través de mensaje de la plataforma del SECOP II.

Que, el día catorce (14) de abril del 2025, se emite informe de avaluación económica de acuerdo a la justificación de la firma CAPROASIS-2025, en los siguientes términos:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-23			
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	VERSIÓN No 01			Página 1 de 1
		FECHA	3	11	2023

No. PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 008-016-2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO"
FECHA EVALUACIÓN:	11 de Abril de 2025
PRESUPUESTO	$ 95.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CAPROASIS-2025	1.008.928,19	CUMPLE	Menor Valor		1

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta la Respuesta presentada por CAPROASIS-2025, se observa que el oferente cumple conforme al factor económico exigido en el pliego de condiciones y el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.4

CONCLUSIÓN

Finalizada la subasta inversa del proceso 008-016-2025, se observa que la firma CAPROASIS-2025, cumplen con el factor económico exigido en el pliego de condiciones por lo cual continuan en proceso de seleccion. .

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

LEIDY MILDRE SAENZ REYES Firmado digitalmente por LEIDY MILDRE SAENZ REYES

Nombre: LEIDY MILDRE SAENZ REYES

Integrante Comité Financiero Económico

Que de acuerdo al informe del comité económico al ser la **Unión Temporal CAPROASIS-2025**, el oferente que cumple con el factor económico exigido, en el pliego de condiciones del proceso de contratación SASI No 008-016-2025, el Director de la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en mérito de lo expuesto y en ejercicio de sus facultades legales:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 008-016-2025, a la **Unión Temporal CAPROASIS-2025** conformada por las empresas (SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS S.A.S con Nit. 900.897.769-9 y LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S, con Nit. 830.040.054-1)**,** representada legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO ÁVILA CASTILLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.385.016, hasta por un valor **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.0000) INCLUIDO IVA**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4425 de fecha 14 de febrero 2025, para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO LIMPIEZA Y DESINFECCION, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO",** de conformidad con la oferta presentada, las evaluaciones realizadas, el pliego de condiciones, las adendas que rigieron el proceso, documentos que hacen parte integral del futuro contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se adjudica el proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica No. 008-016-2025, a la Unión Temporal CAPROASIS-2025, representada legalmente por el señor JUAN EUSEBIO ÁVILA CASTILLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.385.016, teniendo en cuenta los precios relacionados en su oferta económica, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Limpión de toalla	Limpión en tela de toalla fileteada, sin estampado, tamaño mínimo de 48cm X 50cm, color blanco sin estampado.	**1 UNIDAD (PAQUETE X 12 UNIDADES)**	$ 34.006	$ 7.977	$ 41.983
2	Destapador (Chupa) para sanitario.	Tipo campana sencilla con mango plástico. La base o campana debe estar elaborada en caucho, con un diámetro mínimo de 11cm. El mango debe estar elaborado en plástico con una longitud mínima de 50 cm., libre de grietas, rasgaduras, protuberancias o defectos que afecten su uso normal. Debe proveer gancho u orificio que permita colgar. La unión entre mango y campana debe ser de rosca.	**1 UNIDAD**	$ 2.710	$ 636	$ 3.346
3	Escoba fibra blanda (Repuesto)	Área de barrido mayor a 16cm y hasta 30 cm de largo, 7cm de ancho por 7cm de alto con acople plástico roscado, con mango plástico extensión mínima 120cm (color rojo, amarillo, azul y verde) el material de las fibras debe ser fibra plástica plumillada, la textura de las fibras debe ser blanda según la necesidad y la base en plástico.	**1 UNIDAD**	$ 5.668	$ 1.329	$ 6.997
4	Escoba fibra dura (Repuesto)	Área de barrido mayor a 16cm y hasta 30 cm de largo, 7cm de ancho por 7cm de alto con acople plástico roscado, con mango plástico extensión mínima 120cm (color rojo, amarillo, azul y verde) , el material de las fibras debe ser fibra plástica plumillada, la textura de las fibras debe ser dura según la necesidad y la base en plástico.	**1 UNIDAD**	$ 5.668	$ 1.329	$ 6.997
5	Cepillo para sanitario	Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas, con una extensión mínima de las cerdas de 2.5cm, base y mango elaborados en plástico con longitud las cerdas de 2.5cm, base y mango elaborados en plástico con longitud mínima de 33cm. cepillo en la limpieza general de baños)	**1 UNIDAD**	$ 3.947	$ 926	$ 4.873
6	Papel higiénico	Rollo de hoja doble en presentación de 22m de largo X 9cm de ancho, color blanco sin fragancia.	**1 UNIDAD (PAQUETE X 12 UNIDADES)**	$ 11.307	$ 2.652	$ 13.959
7	Bayetilla	Bayetilla de algodón fileteada color blanco y rojo sin estampado 50x70 cm.	**1 UNIDAD (PAQUETE X 12 UNIDADES)**	$ 24.204	$ 5.677	$ 29.881
8	Balde	Elaborado en Polipropileno con capacidad mínima de 12 litros, con manija móvil y dotado de "pico antiderrame", color en coordinación con el supervisor del contrato.	**1 UNIDAD**	$ 7.470	$ 1.752	$ 9.223
9	Recogedor de residuos (Repuesto)	Utensilio utilizado para recoger los residuos fácilmente del suelo, elaborado en su totalidad en plástico, con una extensión del mango mínima de 70cm (color rojo, amarillo, azul y verde). La base en forma de pala con un alto de 12 cm, ancho 32 cm y profundidad de 28cm (medidas mínimas). La unión entre mango y base debe ser de rosca. Con banda	**1 UNIDAD**	$ 2.952	$ 692	$ 3.644
10	Trapero (Repuesto)	Fabricado en microfibra, material sintético 100% poliéster texturizado de fibras largas y delgadas que otorga una gran capacidad absorbente, liviana, resistente a la tensión y torsión, de fácil lavado, no deja residuos ni trenzas en el recorrido del trapero, no se deforma ni se pudre, no genera malos olores ni admite la formación de nidos bacterianos, higiénica y resistente a temperaturas hasta de 90 grados centígrados. Con dimensión de las fibras igual a 30cm y un peso mínimo de 300 gr, con mango plástico de longitud 160 cm (color rojo, amarillo, azul y verde) con gancho soporte y acople tipo rosca.	**1 UNIDAD**	$ 19.085	$ 4.477	$ 23.562

ITEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
11	Esponjilla industrial	Paño de Limpieza pre cortado para uso en utensilios de cocina y superficies, fabricado en fibras sintéticas, no deja residuos, no se oxida ni se deshace con el uso. Rollo de 10cm X 8 Cm (medidas mínimas) color verde.	**1 UNIDAD (PAQUETE X 36 UNIDADES)**	$ 6.988	$ 1.639	$ 8.628
12	Rollo de toalla para manos	Rollo con longitud mínima 100 mt, doble hoja con tamaño mínimo de 15cm de ancho y 20 cm de largo, ultra absorbentes, color natural.	**1 UNIDAD**	$ 11.133	$ 2.611	$ 13.745
13	Haraganes	Para escurrir pisos, con banda de goma con longitud mínima de 70cm, mango fabricado en aluminio con longitud mínima de 140cm.	**1 UNIDAD**	$ 52.099	$ 12.221	$ 64.320
14	Esponja de doble uso	Esponja Multiuso de espuma de poliuretano, recubierta en malla de teflón, anatómica, anti bacterial. Medidas mínimas 110mm X 75mm X 20mm.	**1 UNIDAD (PAQUETE X 24 UNIDADES)**	$ 15.037	$ 3.527	$ 18.564
15	Atomizadores	Atomizador de pistola Elaborado en plástico, reutilizable, capacidad mínima de 500 ml.	**1 UNIDAD**	$ 1.687	$ 396	$ 2.083
16	DISPENSADOR DE JABON	Para industria de alimentos, usado principalmente como dosificador (sin estuche o recipiente) del jabón y gel antibacterial. Evita contaminación cruzada con otros productos. Para usarse únicamente con un solo producto. Puede ser ampliamente utilizado en todos las unidades de negocio.	**1 UNIDAD**	$ 2.892	$ 678	$ 3.570
17	Recipiente Medidor	Recipiente medidor elaborado en polipropileno desde 50 ml hasta 400 ml.	**1 UNIDAD**	$ 3.253	$ 763	$ 4.016
18	Recipiente Medidor	Recipiente medidor elaborado en polipropileno desde 10 ml hasta 50 ml.	**1 UNIDAD**	$ 2.241	$ 526	$ 2.767
19	Servilleta	Dobladas en cuatro. Absorbentes, resistentes y adaptables fácilmente a sus necesidades y preferencias paquete x 100 und.	**1 UNIDAD**	$ 1.974	$ 463	$ 2.437
20	Esponjilla de brillo	Para brillar de superficie color gris y diseño tipo malla, con textura suave y fibras que por su material logran limpiar mugre e impurezas con total suavidad.	**1 UNIDAD (PAQUETE X 24 UNIDADES)**	$ 2.844	$ 667	$ 3.511
21	Esponja de alambre	Se adapta a cualquier superficie. Más resistente. Inoxidable.	**1 UNIDAD (PAQUETE X 36)**	$ 8.603	$ 2.018	$ 10.621
22	Rollo de papel vinipel transparente	Propiedades físicas Material: Polietileno lineal de baja densidad (LLDPE) Polietileno de ultra baja densidad (ULDPE) 50 x 300 mt	**1 UNIDAD**	$ 3.711	$ 870	$ 4.582
23	Mangos en fibra de vidrio	Mangos en fibra de vidrio con terminación en rosca para utilizarse en escobas, cepillos , escurridores de piso y otras herramientas de limpieza, ligeros , no conducen electricidad, no alojan bacterias, resistentes a la exposición del medio ambiente, 140 cm de longitud	**1 UNIDAD (DOCENA)**	$ 3.383	$ 794	$ 4.177
24	Cepillo para pisos	Cepillo Ideal para pisos en cemento, adoquinados o en ladrillo Con banda. Medidas 7cm x 23cm x 7cm	**1 (DOCENA)**	$ 51.207	$ 12.012	$ 63.219
25	Jabón Antibacterial Para Manos	Desinfectante con base en triclosan, biguanidina polimérica, súper quat con alcohol y triclosan. Producto para la desinfección rápida de manos en procesos de máxima higiene, con o sin necesidad de enjuagar. Concentración del Triclosan al 0.3% (INVIMA: Página WEB; Comunidad Andina, Secretaría General: Resolución 1953 del 9 de octubre de 2007).	**1 UNIDAD (GARRAFA X 20 LITROS)**	$ 25.182	$ 5.907	$ 31.089
26	Gel Antibacterial Para Manos	Desinfectante en gel con base en Triclosan, Biguanidina Polimérica o Súper Quát. Con alcohol >60%. Producto para la desinfección rápida de manos en procesos de máxima higiene sin necesidad de enjuagar. Concentración del Triclosan al 0.3% (INVIMA: Página WEB; Comunidad Andina, Secretaría General: Resolución 1953 del 9 de octubre de 2007).	**1 UNIDAD (GARRAFA X 20 LITROS)**	$ 16.627	$ 3.900	$ 20.528
27	Detergente Liquido	Detergente líquido a base de tensoactivos aniónicos 15% de concentración. Fácil de usar, no reseca la piel, previene enfermedades infectocontagiosas, debe ser eficiente ante un amplio espectro de hongos, levaduras, gérmenes y bacterias.	**1 UNIDAD (GARRAFA X 20 LITROS)**	$ 55.068	$ 12.917	$ 67.985
28	Desincrustante	Producto con combinación química de agentes dispersantes, desengrasantes, emulsificantes, inhibidores de corrosión y biocidas, mezcla de productos alcalinizantes. Eficiente desincrustante al reducir tiempo y esfuerzo.	**1 UNIDAD (GARRAFA X 20 LITROS)**	$ 77.946	$ 18.284	$ 96.229
29	Desengrasante	Limpiador desengrasante biodegradable de fácil enjuague libre de fosfatos. Remueve fácilmente hollín,	**1 UNIDAD (GARRAFA X 20 LITROS)**	$ 106.198	$ 24.911	$ 131.108

ITEM	ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
		grasa, aceites y mugre acumulada. Seguro en la industria de alimentos.				
30	Desinfectante de Quinta Generación	Solución desinfectante. Deberá ser para la aplicación en industria de alimentos, con el fin de realizar la desinfección de ambientes, superficies y equipos en todo tipo de materiales. Además de la desinfección ambiental se emplea para la desinfección de frutas y verduras antes de su consumo.	**1 UNIDAD (GARRAFA X 20 LITROS)**	$ 26.387	$ 6.189	$ 32.576
31	Desinfectante de Choque	Para desinfectar y sanitizar superficies duras como pisos, enchapes de baños, cocinas, cristales, acero inoxidable, plástico, maquinaria industrial, maquinaria procesadora de alimentos, etc. Útil en la industria de alimentos. Mezcla sinérgica de bactericida catiónico de amplio espectro: poli (hexametilen biguanida clorhidrato (PHMB) con tensoactivo no iónico biodegradable (alcohol graso etoxilado), agentes secuestrantes de dureza y/o Complejo de Yodopovidona.	**1 UNIDAD (GARRAFA X 20 LITROS)**	$ 33.182	$ 7.783	$ 40.966
32	ALCOHOL ANTISEPTICO 70%	Alcohol 70%: Solución desinfectante de uso en medicina doméstica. No debe usarse en heridas abiertas por ser irritante y por la posibilidad de que forme un coágulo que proteja las bacterias supervivientes.	**1 UNIDAD (GARRAFA X 20 LITROS)**	$ 17.024	$ 3.993	$ 21.017
33	BOLSA GRANDE	Bolsa biodegradable para la basura MATERIAL : Polietileno baja densidad reciclado COLOR : -VERDE DIMENSIONES: 90 cm X 110 cm CALIBRE: 2,5	**1 UNIDAD (ROLLO X 50 UNIDADES)**	$ 57.521	$ 13.492	$ 71.013
34	BOLSA GRANDE	Bolsa biodegradable para la basura MATERIAL : Polietileno baja densidad reciclado COLOR : BLANCO DIMENSIONES: 90 cm X 110 cm CALIBRE: 2,5	**1 UNIDAD (ROLLO X 50 UNIDADES)**	$ 59.015	$ 13.843	$ 72.858
35	BOLSA GRANDE	Bolsa biodegradable para la basura MATERIAL : Polietileno baja densidad reciclado COLOR : NEGRO DIMENSIONES: 90 cm X 110 cm CALIBRE: 2,5	**1 UNIDAD (ROLLO X 50 UNIDADES)**	$ 59.015	$ 13.843	$ 72.858

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se entiende notificada de conformidad con el artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en el Municipio de Cota Cundinamarca, el día catorce (14) de abril de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Coronel (RA) RICARDO AUGUSTO SALCEDO ROZO
Director Regional Centro
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Elaboró: Abg. Diana Eugenia Ochoa G
Comité Jurídico Estructurador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Revisó: Leidy Mildre Saenz Reyes.
Comité económico evaluador.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Revisó: Abg. Wilson Alexander Gomez Uribe.
Coordinador de contratos